



SMC
Comunicaciones

ORANGE



III Convenio
Colectivo

10ª REUNIÓN: ENTRAMOS EN LA PARTE FINAL DEL PROCESO

Madrid, 4 de Junio de 2014

En la mañana del 3 Junio se celebró la décima reunión de la mesa negociadora del **III Convenio Colectivo de Orange España** donde la empresa ha dado respuesta a algunas de las propuestas trasladadas por la parte social, si bien es cierto que todo lo referente a complementos salariales ha quedado pendiente para la próxima reunión.

Os trasladamos los asuntos tratados más relevantes:

- **Lactancia:** se contempla la ampliación del periodo de reducción del permiso por lactancia.
- **Paternidad:** actualmente es de 13 días, se está trabajando en ampliarlo a 4 semanas. Esta ampliación según la empresa, quedaría a cargo del trabajador, tratándola de manera similar a un permiso no retribuido.
- **Permisos especiales no retribuidos:** **UGT** ha propuesto varias mejoras y la empresa nos ha presentado el fraccionamiento del permiso de 3 meses en 2 periodos iguales.
- **Permiso por fallecimiento:** **UGT** propuso que el permiso por fallecimiento de familiares de primer grado (pareja, hijos e hijas) tuviera un trato diferenciado al de un familiar de segundo grado. La empresa ha considerado esta circunstancia y han ofertado una mejora de este supuesto.
- **Jornada Intensiva:** la propuesta de **UGT** de ampliar esta jornada a otras fechas tales como vísperas de festivos ha sido aceptada y esta opción se tendrá en cuenta para los calendarios de años próximos cuadrando las horas necesarias para ello con la jornada de verano.
- **Horario de comida:** la reivindicación de reducir el tiempo de comida, actualmente entre 1h y 1h y 30m, se ha valorado por la empresa positivamente. Esta posibilidad se unirá a las medidas ya existentes de conciliación de la vida laboral y familiar.
- **Horario de salida:** se ha planteado en la mesa de negociación la finalización de la jornada laboral antes de las 18h, aun cuando la empresa insiste en que el convenio es un todo y dependerá del conjunto. **UGT** comparte este planteamiento y creemos que estamos ante una oportunidad inmejorable para dar este paso.
- **Teletrabajo:** la empresa en próximas reuniones nos facilitará un redactado sobre esta modalidad de trabajo. Creemos que tras el piloto que se ha desarrollado durante el actual convenio, se apuesta decididamente por potenciarlo, lo que no es óbice para que se haga desde una posición seria, tranquila y reflexiva por lo que los colectivos susceptibles de teletrabajar se irán incorporando poco a poco.
- **Acción Social:** **UGT** planteó un reparto del presupuesto que fuera acorde a las rentas. Se está estudiando favorecer a los colectivos encuadrados en grupos más bajos, aun cuando en ningún caso se excluya a ningún trabajador o trabajadora de esta empresa.

Seguimos trabajando en plantear todos los temas que quedan pendientes y luchar por un III Convenio Colectivo que garantice los derechos de los trabajadores y trabajadoras de **Orange**, así como las necesidades planteadas para la buena gestión de la empresa.

La próxima reunión se ha planificado para el 13 de Junio.

UGT - Orange